



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendieron 76 Cartas de Venta.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 05 días del mes de Agosto del 2024.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Carta de Venta	76	L.40.00	L.3,040.00

Juan Rigoberto Funes

Juez de Policía Municipal

